



PÓLIZA CONSTITUIDA PARA AMPARAR LA ORDEN DE COMPRA No. 111553 de 2023 CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2023 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA TOLIMA Y MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S

JEFATURA DE CONTRATACIÓN

La póliza No. EC-100031433 ANEXO 0, otorgada por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, expedida el 17 de JUNIO de 2023, aportada por **MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S**, con NIT/C.C: 819.006.966-8 Se presenta para amparar la orden de compra con registro presupuestal No. 2023000789 del 16 DE JUNIO DE 2023, cuyo objeto es: **"INSTALACIÓN DE UN CANAL DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y ACCESO A CONECTIVIDAD A INTERNET BANDA ANCHA INDEPENDIENTE, PARA 19 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA"**.

Valor del Contrato	CIENTO SETENTA MILLONES SESENTA Y OCHO PESOS MCTE	\$170.000.068
--------------------	---	---------------

Acta de inicio	20 de junio de 2023
----------------	---------------------

Plazo inicial	SEIS MESES	6 MESES
---------------	------------	---------

Los amparos constituidos son los siguientes:

Amparos	Cuantía %	Vigencia	Valor asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	10 %	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación	\$17.000.006,80	16/06/2023	30/06/2024

CONSIDERANDO. Se solicita al contratista actualizar las vigencias de la póliza, toda vez que, la fecha de expedición es posterior al inicio de las vigencias.

Los amparos constituidos en la póliza se ajustan a los términos y condiciones establecidos en la cláusula **GARANTÍAS** del contrato. En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia y al artículo 25 de decreto 019 de 2012, se aprueba la citada póliza a los 20 días del mes de **JUNIO** de 2023.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MÉNDEZ
JEFE DE CONTRATACION
JEFATURA DE CONTRATACION
Elaborado por: Laura Villalba
Fecha de elaboración: 20-06-2023